



Madrid, 8 de noviembre de 2023

Inversa Prime Socimi, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que hoy 8 de noviembre de 2023, en ejercicio de las facultades delegadas para la adquisición derivativa de acciones propias por la Junta General de Accionistas de fecha 14 de junio de 2023, se han adquirido por el procedimiento de operación en bloque 300.000 acciones a un precio unitario de 1,25.-€, es decir por un total efectivo de 375.000,00.-€. Las acciones adquiridas representan un 0,38% del capital de la Sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

Inversa Prime SOCIMI, S.A.

Don Juan Romaní Sancho

Secretario no consejero